

INFORME DE ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2017.

FECHA DE ELABORACIÓN: 02- OCTUBRE-2017

ELABORADO POR: ABOGADO GENERAL

FECHA	ACTIVIDAD	BENEFICIO O IMPACTO
JULIO	<p>Asesoramiento y Consultoría. Una de las principales acciones de la oficina es proteger jurídicamente los intereses de la universidad, por lo que resulta primordial el asesoramiento de áreas administrativas, académicas y alumnado, con el firme propósito de evitar situaciones legales, de la misma forma, revisar y, en su caso, validar o elaborar los proyectos de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos que celebre la Universidad.</p> <p>Normativas. El perfeccionamiento de la normatividad universitaria es uno de los puntos sustanciales ante la necesidad de mantener a la Institución a la vanguardia y hacer más eficientes y eficaces sus procesos administrativos y académicos.</p> <p>Se llevó a cabo una revisión y análisis de diversos ordenamientos que integran nuestra Legislación, buscando generar un proyecto de modificación del Reglamento Interior que sirviera para el fortalecimiento y renovación institucional.</p> <p>Interpretación de la Legislación: la oficina es responsable de emitir criterios sobre la interpretación y aplicación de la normatividad universitaria y desahogar las consultas jurídicas</p>	<p>Se llevó a cabo un total de 25 asesorías a docentes, administrativos y alumnos</p> <p>Se concretaron un total de 15 instrumentos jurídicos con diversas instituciones del sector público y privado.</p> <p>Se elaboraron 5 proyectos de modificación reglamentaria con el principal objetivo ajustar la normatividad a las necesidades institucionales.</p>

	<p>formuladas, esta labor fortalece el sistema jurídico universitario, al dar certeza y claridad, además de ofrecer soluciones a la problemática jurídica recurrente en las diversas áreas universitarias, es por eso que constantemente se brinda asesoría a las direcciones de programa académico en la aplicación de la normatividad.</p>	
<p>agosto</p>	<p>Consultas jurídicas. – En apego a las disposiciones legales se lleva una investigación científica con base en las jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derecho comparado y otros medios de consulta, para generar instrumentos jurídicos, que se adecuen a las actividades indispensables y prioritarias en las que no se requiera un trámite especializado para lograr un máximo impacto en las diversas áreas administrativas y sustantivas que conforman esta casa de estudios, en este contexto y en apego a la política de calidad y los Valores Institucionales, se da respuesta de manera pronta y expedita a las solicitudes mediante asesorías legales.</p> <p>Órgano de asesoramiento. - Es una instancia que brinda asesoría jurídica a la comunidad universitaria en forma ágil, oportuna y objetiva, con una capacidad profesional y comprometida, contribuyendo al cumplimiento de los fines de la Institucionalidad, interviniendo en aspectos fundamentales de generar conocimiento a través de los lineamientos contenidos en la norma proveyendo de lo necesario para evitar controversias en la relación con otros entes y entre la misma Institución con base a los principios generales de Derecho.</p>	<p>Se benefició a 27 alumnos, administrativos, y docentes con asesorías y se generaron un total de 16 instrumentos jurídicos.</p>

<p>septiembre</p>	<p>Asesoramiento y Consultoría. Una de las acciones primordiales de esta oficina es brindar asesoría jurídica a las diversas áreas administrativas, académicas y al alumnado en general, con el principal objetivo de evitar situaciones contrarias a la reglamentación de esta institución educativa.</p> <p>Convenios y Contratos: De conformidad con la normatividad universitaria, se elaboran instrumentos consensuales de diversa índole, para ello se lleva a cabo la elaboración de estos previo estudio jurídico, a fin de brindar certeza jurídica a los entes que integran su estructura académica y administrativa, como a sus contrapartes, mediante el procedimiento de validación documental, registro y elaboración de los instrumentos jurídicos,</p> <p>Normativas. La publicación de la normatividad que rige esta institución es una de las actividades principales, es por ello que se inició el trámite para publicar los reglamentos de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, Reglamento del Comité de Adquisiciones y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Tlaxcala lo anterior con el objeto de alinear el marco normativo a diversas disposiciones de carácter estatal y federal y así cumplir con lo establecido por la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>Se llevó a cabo un total de 33 asesorías.</p> <p>Se elaboraron 9 contratos, 3 convenios, y 1 acuerdo.</p> <p>Se inició el trámite de publicación en Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala.</p>
-------------------	--	--